

## INFORMACIÓN RELEVANTE



La Junta Directiva ha tomado la decisión de modificar la política de medición posterior para las Propiedades Planta y Equipo, correspondientes al grupo homogéneo Edificaciones de Uso Administrativo, pasando del modelo del costo al modelo de revaluación, con aplicación cada 4 años, siendo el año 2017 el primer año de la revisión del valor razonable para reflejar su valor de mercado. La adopción de esta modificación implicará un ajuste cuyo impacto se verá reflejado principalmente en el patrimonio en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2017 y no tiene efecto de reexpresión.

Esta decisión se toma considerando que el impacto en los estados financieros no es material y facilita los procesos de homologación de políticas con las asociadas para la aplicación del método de la participación.

24 de enero 2018